**RAIP** No. 0007/2018

**EN LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** San Salvador, a las ocho horas y cincuenta minutos del día once de enero del año dos mil dieciocho.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2018-0004,** de fecha cinco de enero de dos mil diecisiete, presentada por la señora**,** Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) número:, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“La solicitud de información responde al REGISTRO DE EMPRESAS FORMALES desglosado por municipio para el AMSS, a continuación detallo los municipios que este compone: San Salvador, Antiguo Cuscatlán, Santa Tecla, San Marcos, San Martín, Ilopango, Tonacatepeque, Soyapango, Nejapa, Apopa, Cuscatancingo, Mejicanos, Ciudad Delgado y Ayutuxtepeque. De ser posible, agradecería nos comparta la base de datos para los años 2012-2014.” (Sic), teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establecen los artículos 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante sólo denominados Ley y Reglamento; leídos los autos y considerando:

* Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
* Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
* Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico desde el panel de control del Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS), a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por la señora**,** a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
* Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos,** atendiendo lo solicitado, hizo entrega por medio de correo electrónico de la información solicitada en formato EXCEL de los años 2012, 2013, 2014 y 2016

**POR TANTO:** Esta Dirección en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** **CONCÉDASE,** el acceso a la información pública solicitada**. PROPORCIÓNESE,** la **información pública** requerida a la señora, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**

Oficial de Información

Lic. Laura Quintanilla

MINISTERIO DE ECONOMIA